

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

159

NOGUEIRA PESTAÑA, Antonio; hijo de Antonio y Dolores, natural de Massoucs, Ayuntamiento de Castroverde (Lugo), avenido en Madrid, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería D. Fernando Casado Veiga, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 2 de Enero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Casado. JG—66

160

PALOMO GÓMEZ, José, hijo de Fernando y Cristina, natural del Ayuntamiento de Cimanes del Tejar, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de garnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Diciembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sánchez Castilla. JG—76

161

PRENDES VEGA, Ramón; hijo de José y Florentina, natural de Candás (Oviedo), estado casado, profesión marinero, de treinta y cuatro años, y sus señas personales son: estatura regular, color bueno, cejas castañas y barba poblada; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco Fernández y García Zúñiga, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.—Cádiz, 2 de Enero de 1915.—El Teniente, Juez instructor, Francisco Fernández. JG—69

162

RUIZ GONZÁLEZ, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat, número 16, cuarto-primer; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en causa por abusos deshonrosos,

bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 2 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—63

JG—63

163

SOSA TREJO, Víctor; hijo de Juan y Cornelio, natural de Mérida (Yucatán), de estado soltero, profesión abastecedor, de veintidós años, y sus señas personales son: estatura regular, ojos azules, pelo rubio, color del rostro moreno, y le falta el dedo pulgar de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de polizonaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío de la Armada, D. Francisco Fernández y García Zúñiga, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.—Cádiz, 15 de Diciembre de 1914.—El Juez instructor, Francisco Fernández. JM—68

JG—68

UNANUE AROCENA, Abdón; hijo de Salvador y María, natural de Elgoibar, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Elgoibar; procesado por no presentarse para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Jorge Espinosa de los Monteros, Juez instructor de la Comandancia de Marina de San Sebastián.—San Sebastián, 30 de Diciembre de 1914.—El Juez instructor, Jorge Espinosa de los Monteros. JM—78

JG—78

ALBERT ALBERT, José Juan; hijo de José y Vicenta, natural de Onteniente (Valencia), estado soltero; domiciliado últimamente en Onteniente, notificará su actual residencia en el plazo de quince días, al Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente García Ruiz, que reside en Alicante.—Alicante, 26 de Diciembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente García Ruiz. JM—40

JG—40

166

BEN AHAMED HAMADI, Abselam y su hermano Aiachi; hijos de Ahamed y Aixa, naturales de Hamadi (Marruecos), el Aiachi tiene como única señas personales conocida, señales de viruelas en la cara; procesados por el supuesto delito de asesinato; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Teniente Coronel del Caballería, Juez instructor permanente de Tetuán, D. Francisco Antillano Noriega, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, serán declarados rebeldes.—Tetuán, 28 de Diciembre de 1914.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Francisco Antillano. JM—57

JG—57

167

CARA MORENO, Rogelio de; hijo de Francisco y de Amalia, natural de Roquetas, provincia de Almería, estado soltero, de veintitrés años, profesión jornalero; sus señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz gruesa, barba naciente, boca regular, color moreno, su frente pequeña, su aire marcial, su producción buena, su estatura 1,728 metros; suponiéndose vaya vestido de paisano; domiciliado últimamente en Arenys de Mar, provincia de Barcelona, donde prestaba sus servicios como Carabinero de Infantería; procesado por las faltas graves de incumplimiento de órdenes relativas al servicio y de primera

deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Carabineros de Barcelona, en dicha capital, D. Servando Ramos Fernández.—Barcelona, 1.<sup>o</sup> de Enero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Servando Ramos. JM—41

JG—41

168

CARBALLO GOMEZ, José, hijo de Sixto y Carmen, natural de Peluge, provincia de Orense, estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Peluge, Ayuntamiento de Nogueira de Ramón; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. José Sobrino Sotelo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Diciembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Sobrino. JM—60

JG—60

169

CARRION SANCHEZ, Eustaquio; hijo de Ramón y Catalina, natural de Cúllar (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, nació el 20 de Marzo de 1892, avenido últimamente en Vertientes (Granada), al cual se le instruye expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.<sup>o</sup> de Caballería, D. Manuel Vargas Núñez, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez, 28 de Diciembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Vargas. JM—50

JG—50

170

COSTACANS CARBONEL, Eugenio; hijo de Eugenio y Paula, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión chafleur, de veintitrés años, estatura 1,824 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguijena, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, don Julio Iñigo Bravo, residente en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 30 de Diciembre de 1914.—El primer teniente, Juez instructor, Julio Iñigo. JM—54

JG—54

171

FERRERES CARRERA, Ramón; hijo de Juan y Joaquina, natural de Tremp (Lérida), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,579 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, don Félix Molina Parcerio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 29 de Diciembre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JM—44

JG—44

172

FRAILE FERNANDEZ, Pablo; hijo de Luis e Isabel, natural de Alfaro (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro,

(Continúa en la pág. 183.)

15 Enero 1915

Gaceta de Madrid.—Núm. 15

## MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación á la adjudicación de los destinos publicados en la GACETA DE MADRID, número 354, de fecha 20 de Diciembre anterior y «Diario Oficial» de este Ministerio, número 286 de la misma fecha.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á Destinos Civiles y á los errores padecidos, se entenderá rectificada la expresada adjudicación en la forma siguiente:

Número de orden.	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN 6 REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se lo adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA
									Años de edad...	Servi- cio.	Em- pleo.	

## Adjudicaciones que quedan sin efecto.

15	Dirección General de Correos.—Badajoz.—Mallpartida de la Serena.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	100	Sargento...	Licenciado.	»	Aniceto Rodriguez Marquez	35	0-10-22	»	»
64	Ayuntamiento de Lugo....	Capitánía General de la 8. <sup>a</sup> Región.....	Guardia municipal.....	2,50 din- rias....	Idem.....	Idem.....	»	José Casanova Fernández.	40	6	1-6-8	»

## Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

15	Dirección General de Correos.—Badajoz.—Mallpartida de la Serena.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....		Sargento...	Licenciado.	»	Isidoro Garcia Diaz.....	35	0-6-17	»	»
64	Ayuntamiento de Lugo....	Capitánía General de la 8. <sup>a</sup> Región.....	Guardia municipal.....	2,50 din- rias....	Idem.....	Idem.....	»	Bartolomé Chantres Alvarez.....	41	6	1-5	»

## Relación de las reclamaciones producidas que se desestiman por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Cabo.....	Victor Garcia Caballero.....	Porque el propuesto cuenta con más tiempo de servicio, y los abonos de campaña no se tienen en cuenta para estos efectos.
Soldado.....	Felipe Fernandez Contreras.....	Por encontrarse pendiente de credencial del destino que, en Septiembre próximo pasado, solicitó y le fué adjudicado de Guardia municipal en el Ayuntamiento de Sástago.

Idem..... Esteban García Hervías.....  
Sargento..... Colestino Rubio Gregori.....  
Idem..... Porque no consta en su expediente el certificado de cesantía que ésta, debe seguir figurando, en último lugar, mientras tanto no justifique su situación respecto al último destino quo si lo convenció.

Porque a los Sargentos licenciados sólo les corresponde la cuarta parte de los vacantes que resultan en cada provisión mensual, quedando las demás para los Sargentos del activo, y si falta de éstos, de libre elección, para su provisión en individuos del orden civil, según el párrafo 2º del artículo 4º de la Ley de 10 de Julio de 1885; el artículo 4º del caso 2º del 7º y el artículo 8º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885 y la Real orden de la Presidencia de 24 de Agosto de 1912.

Porque terminado el plazo del concurso no se tienen en cuenta los documentos que se presentan, con arreglo á la Real orden de la Presidencia de 15 de Noviembre de 1903.

Porque el propuesto ha ejercido el empleo de Sargento Y le corresponde ser clasificado como tal. Porque el propuesto ha ejercido el empleo de Sargento para el quo fué propuesto, por correspondiente ser clasificado en último lugar, por no haber justificado su situación respecto al último destino que se le adjudicó a propuesta de este Ministerio.

Porque los propuestos para los destinos que éstan rotulados mayores moritós.

Idem.....	José Pérez Engroba.....
Sargento.....	Carlos Bayarrí Aparicio.....
Idem.....	José Casanova Fernández.....
Cabo.....	Rodríguez López Alvarez.....
Soldado.....	Domenecio Lumbrares Espósito.....

Madrid, 7 de Enero de 1915.

cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, frente espaciosa; particulares, una cicatriz en la mejilla derecha; domiciliado últimamente en El Escorial (Logroño); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Niceto Mayoral Fernández, de guardia en esta Plaza.=Zaragoza, 27 de Diciembre de 1914.=Niceto Mayoral Fernández. JG—61

173

GARCIA NIETO, Antonio; hijo de Antonio y Angeles, natural de Níjar, provincia de Almería, de estado soltero, profesión barbero, de treinta y tres años, estatura 1,560 metros; color sauro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba cerrada; domiciliado últimamente en Sidi-Bel-Abbes (Orán); procesado por la falta grave de tercera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Arturo Roldán Arévalo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.=Cartagena, 24 de Diciembre de 1914.=El Comandante, Juez instructor, Arturo Roldán. JG—45

174

GONZALEZ, Francisco, vecino últimamente de esta Plaza, y trabajador del mueble; procesado por haber auxiliado en deserción; quien comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, domiciliado en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.=Melilla, 27 de Diciembre de 1914.=El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio Barbosa. JG—52

175

H. ARAMENDIA GARATEGUI, Antonio; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión actual, marinero, y anterior, calderero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Pablo Hermida y Seselle, Teniente de Navío, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*.=Santa Cruz de Tenerife, 23 de Diciembre de 1914.=El Juez instructor, Pablo Hermida. JG—55

176

LAGO RAMA, Agustín Ramón; hijo de José y María, natural de Carnota, provincia de Coruña, a vecindado en Pedrafiqueira, Juzgado de primera instancia de Muros, provincia de Coruña, Capitanía General de la octava Región, nació el 2 de Febrero de 1891, profesión labrador; domiciliado últimamente en Pedrafiqueira (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Ramón Bermúdez de Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.=Coruña, 28 de Diciembre de 1914.=El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Bermúdez de Castro y Pla. JG—46

177 Los parientes más próximos de los tri-

pulantes que fueron del vapor inglés *Mary Ada Short*, Leonard Nash y John Dix; domiciliados, al parecer, en Inglaterra; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juzgado de Marina de Avilés, para declarar en causa que se instruye por muerte de dichos individuos.=Avilés, 7 de Enero de 1915.=El Juez instructor, Vicente Olmar. JM—39

178

MARTIN REY, Ambrosio; natural de Coruña, provincia de idem, estado soltero, profesión encuadrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Julián San Román Alvarez, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.=Vigo, 28 de Diciembre de 1914.=El segundo Teniente, Juez instructor, Julián San Román. JG—39

179

MARTINEZ MUÑOZ, D. Rafael Diego; Médico civil del pueblo de Solivella (Tarragona); domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá ó manifestará su residencia, en término de treinta días, á contar de la fecha de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Tarragona, ante el segundo Teniente, Juez instructor D. Silvestre Planellas Ayalt, perteneciente al 11 Regimiento Montado de Artillería, residente en esta Plaza, para prestar declaración en expediente que por inutilidad instruyó al recluta que fué de este Regimiento Antonio Masalias Cardona.=Valencia, 24 de Diciembre de 1914.=El segundo Teniente, Juez instructor, Silvestre Planellas. JG—58

180

NOYA SULLEIRO, Jesús Ricardo; hijo de Julián y de Dolores, natural de Arabejo, provincia de Coruña, a vecindado en idem, Juzgado de primera instancia de Ordenes, Capitanía General de la octava Región, nació en 22 de Junio de 1892, de oficio labrador, su estatura 1,574 metros; domiciliado últimamente en Arabejo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Luis de Vicente, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.=Coruña, 26 de Diciembre de 1914.=El primer Teniente, Juez instructor, Luis de Vicente. JG—47

181

PEREZ CARASA, Mariano; conocido por Mariano de P. Barreda, hijo de Mariano y Estrella, natural de Laredo (Santander), de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años, soldado deserto del Regimiento de Artillería de Montaña de Melilla; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de insubordinación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Francisco Labarga Cuenca, Juez permanente de la Comandancia general de Melilla.=Melilla, 30 de Diciembre de 1914.=Francisco Labarga. JG—51

182

PUG MAGNIA, José; marinero de la Armada, natural de Cartagena (Murcia), (Continúa en la pág. 194.)

## CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACIÓN de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa,  
y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Coronel de Infantería	D. Salustiano Ferreras Soto	600,00
Teniente Coronel (E. R.) de Caballería	Demetrio Fernández Cernuda	487,50
Otro de Infantería	Rafael Maurera Morente	487,50
Otro de idem	Francisco Martínez Jiménez	487,50
Subintendente de 2. <sup>a</sup> de Intendencia Militar	Antonio Reus Sánchez	587,50
Archivero tercero de Oficina Militares	Antonio Pérez García	412,50
Capitán (E. R.) de Infantería	José González Sanjurjo	262,50
Oficial 1. <sup>º</sup> de Oficinas Militares	Antonio García Galán	262,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil	Antonio Sánchez Arc	187,50
Segundo idem (idem) de idem	Jaime Cifré Llovera	158,63
Sargento de idem	Fernando Azcano González	100,00
Otro de idem	Miguel Adell Moles	100,00
Otro licenciado de idem	Mariano Blanco Martín	100,00
Sargento de idem	Eusebio Espinosa Velasco	100,00
Otro Maestro de Banda de Infantería	Gumersindo Estévez Fernández	100,00
Sargento de Carabineros	Manuel González Gutiérrez	100,00
Oro de Guardia Civil	Donato García Alonso	100,00
Otro de idem	Francisco González Sien	100,00
Otro de idem	Tomás Hergueta Benito	100,00
Otro de idem	Lino Meseguer Alvarez	100,00
Otro de idem	Juan Martínez Castillo	100,00
Otro de Carabineros	Manuel Rodríguez Vicente	100,00
Otro de idem	Feliciano Sánchez Pérez	100,00
Otro de la Guardia Civil	José Vázquez Varela	100,00
Músico de 2. <sup>a</sup> licenciado de Infantería	Manuel Contreras Aguilar	56,25
Corneta de la Guardia Civil	Manuel Domingo García	38,02
Otro de idem	Anastasio López Ortega	38,02
Otro de idem	Pedro Morcillo Tena	38,02
Guardia civil	Nemesio Soto Casabal	41,06
Otro	José Adell Bueno	38,02
Carabinero	Grégorio Ariño Maurel	41,06
Otro	Demetrio Alonso González	38,02
Carabinero	Vicente Cabrera Mari	38,02
Otro	Nicasio Delicado Sánchez	38,02
Guardia civil	Francisco Díaz Cuevas	41,06
Otro	Francisco Esmoris Varela	38,02
Carabinero	Felipe González Segarra	41,06
Guardia civil	Narciso Gordillo Pachón	38,02
Otro	Victorino González Bercial	38,02
Carabinero	Joaquín Guerola Alverola	38,02
Otro	Eusebio García Escrivano	38,02
Otro	Manuel de Gracia Galbán	38,02
Soldado licenciado de Caballería	José Gómez Prados	22,50
Carabinero	Inocencio Hernández Lorenzo	38,02
Guardia civil	Fernando Jiménez Salamanca	38,02
Otro licenciado	Andrés López Seoane	38,02
Carabinero	Mariano Luis Silguero	38,02
Otro	Otilio Lerma Olivas	38,02
Otro	Antonio Ledo Dorado	41,06
Guardia civil	Juan Linares Mesa	38,02
Otro licenciado	D. Antonio Loro García-Maroto	38,02
Guardia civil	José Martín Andrés	38,02
Otro	Ángel Majado Incógnito	38,02
Otro licenciado	Isidoro Malfaz Esteban	38,02
Carabinero	José Maciá Paredes	38,02
Otro	Arsenio Martínez Carrillo	41,06
Otro	Enrique Montoya Onrubia	41,06
Otro licenciado	Cayetano Moreno Rodríguez-Tinoco	38,02
Carabinero	Emilio Pérez Durán	38,02
Guardia civil	Juan Peruloro Mendo	38,02
Otro	Aquilino Payo Garrido	38,02
Oro	Juan Peña Avalos	38,02
Otro licenciado	Anselmo Pérez Carro	38,02
Carabinero idem	Nicanor Potti Trigo	38,02
Guardia civil	Francisco Rubio Bravó	38,02
Otro	Manuel Romero Romero	38,02
Carabinero	Mariano Robledo Riscado	38,02
Otro	Nicolás Sánchez González	38,02
Guardia civil licenciado	Francisco Serrano Fernández	38,02

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Guardia civil.....	Manuel Serrano Molina.....	41,06
Otro.....	Florentino Simón Prieto.....	38,02
Otro.....	Victoriano Sierra Martín.....	38,02
Otro.....	Juan Terán González.....	41,06
Otro.....	Juan Tomás Brull.....	41,06
Carabínero.....	Miguel de la Torre Bastida.....	41,06
Coronel de Ingenieros.....	Manuel Zamora Gutiérrez.....	41,06
Otro de Caballería.....	D. Luis Gómez de Barreda Salvador.....	600,00
Otro de la Guardia Civil.....	Vicente Lobo Malfeito.....	600,00
Teniente Coronel de Infantería.....	Mariano Zaforteza Orlandiz.....	600,00
Otro de idem.....	Andrés Catalá Fluixá.....	487,50
Otro de idem.....	Arturo González Pascual.....	487,50
Otro de idem.....	Esteban López Escobar Díaz.....	487,50
Otro de idem.....	Leonardo Piorno Romeo.....	487,50
Subinspector Farmacéutico de 2. <sup>a</sup> clase de Sanidad Militar.....	Ildefonso Parras Serradell.....	487,50
Teniente Coronel de Infantería.....	Juan Revilla Sisí.....	487,50
Otro de Artillería.....	Eustasio Martín Acevedo.....	487,50
Otro de Ingenieros.....	Miguel Monche Ríos.....	487,50
Otro (E. R.) de Caballería.....	José Maestre Coneja.....	487,50
Comandante de Infantería.....	Román Navarro García.....	487,50
Archivero tercero de Oficinas Militares.....	Adolfo Chicote Beltrán.....	412,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Juan Puertas Hernández.....	412,50
Primer Teniente (idem) de Carabineros.....	Celestino Sánchez Raposo.....	262,50
Otro (idem) de idem.....	Emilio Asensio Canepa.....	187,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Manuel González de la Cruz.....	187,50
Segundo idem (idem) de Infantería.....	Pedro Gandoj Páramo.....	187,50
Macastro armero de 1. <sup>a</sup> de la Guardia Civil.....	Francisco Carrillo Sánchez.....	148,05
Obrero aventajado de Artillería.....	Antonio Martínez Martínez.....	150,00
Sargento de la Guardia Civil.....	José González Cruzado.....	112,50
Otro de idem.....	Gregorio Ferrer Tapetado.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Nicanor Martín Navajas.....	100,00
Músico de 1. <sup>a</sup> de Infantería.....	Ramón Notario Benavides.....	75,00
Herrador de 1. <sup>a</sup> de Caballería.....	Tornas de San Laureano.....	75,00
Carabínero licenciado.....	Julián Sánchez Ramos.....	37,35
Guardia civil idem.....	Lesmes García Pinto.....	38,02
Guardia civil.....	Francisco Hermida Incégnito.....	38,02
Carabínero licenciado.....	Eusebio Moreno Lafuente.....	38,02
Otro idem.....	Rafael Muñoz Núñez.....	38,02
Guardia civil idem.....	Miguel Sanz Sales.....	38,02
Otro idem.....	Pedro Tascón García.....	38,02
Otro de Infantería retirado por inútil.....	Agustín Velduque Rodríguez Bobada.....	41,06
Soldado de idem id. por idem.....	Manuel Andreu Torres.....	22,50
Otro de idem id. por idem.....	Ricardo de Arriba Sánchez.....	22,50
Otro de idem id. por idem.....	Basilio Fernández Martín.....	22,50
Otro de idem id. por idem.....	José Fernández Martín.....	22,50
Otro de idem id. por idem.....	Cándido Güeto Suárez.....	22,50
Otro de Artillería idem por idem.....	Jacinto Lerma Díaz.....	7,50
Otro de Infantería idem por idem.....	Felipe Ramos Gutiérrez.....	7,50
Otro de Caballería idem por idem.....	Felipe San Martín Sangüesa.....	38,02
Otro de idem id. por idem.....	Manuel Sánchez Santos.....	22,50
Coronel (E. R.) de Ingenieros de la Armada.....	Nicasio Torres de la Iglesia.....	7,50
Comandante (idem) de Infantería Marina.....	D. Manuel Hernández Pérez.....	600,00
Farmacéutico Mayor de la Armada.....	Antonio Peñasco Bueno.....	412,50
Ca. itán (E. R.) de Infantería Marina.....	Federico Aparicio Sánchez.....	275,00
Maquinista Mayor de 1. <sup>a</sup> clase de la Armada.....	Francisco Muñoz Clavijo.....	262,50
Primer Contramaestre Teniente de Navío graduado de la idem.....	José Vila Arias.....	337,50
Condestable Mayor de 2. <sup>a</sup> clase de la idem.....	Adriano Corveira Luaces.....	262,50
Contramaestre idem de idem id. de la idem.....	Francisco González Reyes.....	270,00
Primer Contramaestre Alférez de Navío graduado de la idem.....	Manuel Gargallo Ramírez.....	270,00
Segundo Contramaestre de Puerto de la idem.....	Antonio Torrente Otero.....	225,00
Sargento 2. <sup>o</sup> de Cornetas licenciado de Infantería Marina.....	Cavetano Bellón García.....	100,00
Operario de Arsenal de Marina.....	Pedro San Emeterio.....	100,00
Otro.....	Antonio Permy Beceiro.....	39,53
Otro.....	Jesús María Campos Tizón.....	23,00
Otro.....	José Conesa Martínez.....	28,75

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

**ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1918.**

*Continuación de la GACETA del día 8 de Enero de 1915).*

Número del escalafón general.	Número de orden en ente- goria.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES				
				PROTA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			PUEBLO	PROVINCIA					
				Día	Mes	Año	PROVINCIA			Años	Meses	Días							
							Años	Meses	Días	Años..	Meses..	Días..							
828	186	D. Ramón Regajos García.....	E.	»	7	III	1846	Huelva.....	»	40	8	9	»	»	Calañas.....	Huelva.....			
829	187	J. Carlos Berdún y Tarazona.....	E.	St.	4	XI	1863	Zaragoza.....	»	31	»	24	»	»	Olite.....	Navarra.....			
830	188	José Moreno Martín.....	S.	»	28	VII	1862	Badajoz.....	»	30	10	1	»	»	Almenara de J.º	Badajoz.....			
831	189	Juan Felipe López Barrera.....	E.	»	15	X	1863	Huelva.....	»	30	8	29	»	»	Bonares.....	Huelva.....			
832	190	Sebastián Tomás Ferrando.....	E.	»	15	I	1857	Baleares.....	»	9	»	92	6	1	Santanyí.....	Baleares.....			
833	191	Juan Suárez Sánchez.....	E.	»	7	V	1858	Canarias.....	»	9	»	33	»	4	Paso.....	Canarias.....			
834	192	Miguel Feo Hernández.....	S.	»	11	XI	1855	Canarias.....	»	9	»	30	4	28	»	San Miguel.....			
835	193	Paulino Bayor Coll.....	S. y B.	t.	4	III	1855	Girona.....	»	9	»	31	6	11	»	Monblanc.....			
836	194	Joaquín Rodríguez Pérez.....	E.	»	5	III	1860	Alicante.....	»	30	8	26	4	2	San Vicente.....	Tarragona.....			
837	195	Manuel Quintanero González.....	E. y B.	»	9	V	1852	Toledo.....	»	9	»	30	6	11	Yévenes.....	Alcántara.....			
838	196	Victoriango del Cerro y Gómez.....	N. y B.	»	23	III	1865	Toledo.....	»	9	»	29	8	7	Toledo.....	R. N.			
839	197	Antonio Pérez Ruiz.....	S.	»	20	IX	1863	Málaga.....	»	9	»	30	9	17	Villacarras.....	Toledo.....			
840	198	Manuel Rodríguez Delgado.....	E.	»	18	II	1854	Toledo.....	»	9	»	29	8	4	Marbella.....	Málaga.....			
841	199	José Rodríguez Jiménez.....	E.	»	3	VII	1844	Granada.....	»	9	»	39	1	1	Urda.....	Grado Bachiller.			
842	200	Salvador Doblas.....	S.	»	6	VIII	1854	Córdoba.....	»	9	»	29	6	21	Plazas.....	Córdoba.....			
843	201	Segundo Mayora y Oteagui.....	E.	»	31	V	1854	Gaipúzeaon.....	»	9	»	34	5	16	Eibar.....	Guipúzcoa.....			
844	202	Eugenio Camisón Hernández.....	S.	»	22	IX	1851	Cáceres.....	»	9	»	29	12	14	Peflaranda Braemonte.....	Salamanca.....			
845	203	Vicente del Castillo y Pórez-Agua.....	S.	»	22	I	1863	Toledo.....	»	9	»	29	1	28	»	»			
846	204	Julian Cabaliero González.....	E.	»	9	I	1846	Badajoz.....	»	9	»	30	7	4	Mora.....	Toledo.....			
847	205	Prudencio Muñoz Mesa.....	E.	»	8	IX	1849	Córdoba.....	»	9	»	28	11	9	Monasterio.....	Badajoz.....			
848	206	Emotero Cruz Torrado.....	S.	»	1º	IV	1861	Badajoz.....	»	9	»	28	10	23	Villafranca.....	Córdoba.....			
849	207	Florencio M. Lavado Gordón.....	S.	»	16	I	1861	Badajoz.....	»	9	»	28	10	15	Puebla de la Calzada.....	Badajoz.....			
850	208	Pedro Ruiz y Ruiz.....	S.	»	17	X	1859	Logroño.....	»	9	»	29	11	20	Segura de León.....	Vizcaya.....			
851	209	Antonio Dedrid Villarmoa.....	E.	»	28	IV	1857	Valencia.....	»	9	»	28	8	18	Bermeo.....	Gerona.....			
852	210	Leopoldo Ribot Rovira.....	N.	St.	29	XI	1859	Tarragona.....	»	9	»	28	8	»	Palafrugell.....	Barcelona.....			
853	211	Francisco Guillén Morales.....	E.	»	20	VII	1861	Canarias.....	»	9	»	28	7	16	Galdar.....	Canarias.....			
854	212	Andrés Martínez López.....	S.	»	10	XII	1855	Jaén.....	»	9	»	28	5	6	Bejíjar.....	Jaén.....			
855	213	Alfonso Díaz González.....	S.	»	18	I	1852	Ciudad Real.....	»	9	»	31	6	2	Jódar.....	Jaén.....			
856	214	Pablo Testillano y Parro.....	N.	»	25	I	1860	Toledo.....	»	9	»	28	4	»	San Martín de Valdeiglesias.....	Madrid.....			
857	215	José María Hernández.....	S. y B.	St.	12	I	1852	Canarias.....	»	9	»	28	1	29	Santa Cruz de la Palma.....	Canarias.....			
858	216	Paulino Puig Sais.....	E.	»	22	X	1846	Gerona.....	»	9	»	46	»	1	La Bisbal.....	Gerona.....			
859	217	Dieferico Bosch Serra.....	E.	St.	29	I	1865	Barcelona.....	»	9	»	26	1	»	Masnou.....	R. N.			

860	218	Cayetano Ruiz Martínez.	S. St.	18	vii	1852	Córdoba.	»	9	»	28	»	24	»	5	16	Baza.	Granada.
861	219	Tomás García Torres.	S. St.	»	xii	1861	Córdoba.	»	9	»	28	»	14	»	»	»	Dos Torres.	Córdoba.
862	220	Joaquín Muñoz de Luna.	S. St.	»	ix	1852	Ciudad Real.	»	9	»	27	»	9	»	»	»	La Solana.	Ciudad Real.
863	221	Silvestre Solma y Escobedo.	S. E.	»	xii	1851	Castellón.	»	9	»	27	»	9	»	7	3	Vinaroz.	Alicante.
864	222	Domingo Pons Munuera.	N.	»	v	1863	Barcelona.	»	9	»	27	»	9	»	»	»	Malgrat.	Barcelona.
865	223	Pedro González Hernández.	S. S.	»	iii	1864	Teruel.	»	9	»	28	»	9	»	»	»	Caspo.	Zaragoza.
866	224	José Carrasco Padilla.	E. S.	»	i	1860	Huelva.	»	9	»	32	10	11	»	»	»	Riotinto.	Huelva.
867	225	Bernardino Pérez Martínez.	S. S.	»	v	1861	León.	»	9	»	27	7	11	1	9	7	Valencia de Don	Juan.
868	226	Francisco V. Marzá Fernández.	E.	»	xii	1849	Palencia.	»	9	»	27	7	5	»	»	»	León.	Tarragona.
869	227	Francisco Anera Navas.	S. S.	»	ix	1845	Jaén.	»	9	»	26	11	22	2	»	25	Torres.	Jaén.
870	228	Gregorio Luengo Marcos.	N.	»	iii	1860	Cáceres.	»	9	»	27	5	29	»	»	»	Calera.	Toledo.
871	229	Pedro Méndez Viviro.	E. E.	»	xii	1852	Lugo.	»	9	»	29	5	26	»	9	22	Mondoñedo.	Lugo.
872	230	Alvaro Náchez Alfonso.	E. S.	»	xii	1849	Valencia.	»	9	»	29	2	4	»	4	26	Mogente.	Valencia.
873	231	Miguel Rojas García.	S. St.	»	x	1854	Málaga.	»	9	»	27	5	5	»	»	»	Alozaina.	Málaga.
874	232	Vicente Muñoz Lorenzo.	S. S.	»	ii	1855	Murcia.	»	9	»	27	1	18	»	»	»	Villajoyosa.	Villagarcía.
875	233	Santiago Fernández y Lorenzo.	S. St.	»	x	1863	Pontedeira.	»	9	»	27	»	16	»	4	23	Villanamique.	Villanamique.
876	234	Miguel Morales García.	E. E.	»	ii	1859	Córdoba.	»	9	»	27	»	5	»	»	»	Nules.	Pontevedra.
877	235	Enrique Giner Guillén.	S. S.	»	vi	1857	Valencia.	»	9	»	27	4	5	»	»	»	Garrucha.	Sevilla.
878	236	Fernando Lacalle Aranda.	S. S.	»	xiii	1855	Granada.	»	»	12	38	4	9	»	»	»	Albar.	Castellón.
879	237	Juan Sánchez Ramos.	E. E.	»	v	1858	Almería.	»	»	12	26	11	1	»	»	»	Almería.	Almería.
880	238	José Hoyos García.	E. E.	»	ii	1865	Málaga.	»	»	12	28	»	22	»	»	»	Archidona.	Málaga.
881	239	Ceferino Ojeda Angulo.	S. S.	»	ii	1870	Logroño.	»	»	12	26	7	17	»	»	»	Berneo.	Vizcaya.
882	240	Francisco Romero López.	S. S. St.	»	vii	1867	Sevilla.	»	»	12	26	7	2	»	»	»	Castillo de Las	Sevilla.
883	241	Leoncio de la Cámara Pedrero.	N.	»	viii	1860	Cáceres.	»	»	12	26	7	»	1	4	11	Guardas.	Cáceres.
884	242	Francisco Vilchez Morello.	E. St.	»	xii	1864	Jaén.	»	»	12	26	7	»	»	»	»	Guarroillas.	R. S. N. P. A. C.
885	243	Juan Macías García.	E. E.	»	ii	1862	Málaga.	»	»	12	33	»	15	»	»	»	Boas de Segura.	Juén.
886	244	Silverio Moreno León.	E. V. B.	»	ix	1858	Córdoba.	»	»	12	26	6	21	»	»	»	Ronda.	Málaga.
887	245	Antonio de la Rosa Huesa.	N.	»	vi	1859	Jaén.	»	»	12	26	6	19	»	2	12	Getafe.	Madrid.
888	246	Antonio Cabrera de las Casas.	S. y B.	St.	ii	1861	Canarias.	»	»	12	26	6	1	»	5	12	Alcalá la Real.	Jaén.
889	247	Eusebio Garres Segura.	E. E.	»	xii	1868	Granada.	»	»	12	26	6	»	»	6	14	Santa Cruz de la Palma.	Canarias.
890	248	David Camacho Díaz.	E. E.	»	ii	1863	Almería.	»	»	12	26	5	22	»	6	9	Tabernas.	Almería.
891	249	Juan de Cuadra y Aguirre.	S. St.	»	v	1854	Vizcaya.	»	»	12	27	11	14	»	4	6	Castuera.	Badajoz.
892	250	Anastasio Doneel Sojara.	S. St.	»	xii	1863	Badajoz.	»	»	12	29	11	10	1	2	16	Burguillos.	Badajoz.
893	251	Miguel Garrido y Guerrero.	S. S.	»	x	1861	Badajoz.	»	»	12	26	4	22	1	5	6	Fuente del Maestre.	R. N. Badajoz.
894	252	Antonio Muñoz de Rivera.	S. St.	»	iv	1853	Badajoz.	»	»	12	35	5	4	»	»	»	Hornachos.	Badajoz.
895	253	Lucio Torija y Pérez.	S. St.	»	vii	1854	Toledo.	»	»	12	35	4	4	»	11	21	Consuegra.	Toledo.
896	254	Tomás Montero Gutiérrez.	E. E.	»	ii	1849	Huelva.	»	»	12	38	6	»	»	»	»	La Palma.	Huelva.
897	255	Florentino Casaus Lacorte.	E. E.	»	x	1859	Zaragoza.	»	»	12	25	11	16	1	1	1	Abanto y Ciérniga.	Vizcaya.
898	256	Juan Bustillo Muñoz.	S. S.	»	ix	1857	Cádiz.	»	»	12	25	11	6	»	»	»	Valencia del Ventoso.	Badajoz.
899	257	Rafael Espinosa de Areos.	S. S.	»	ii	1865	Málaga.	»	»	12	25	10	27	»	»	»	Nerva.	Huelva.
900	258	Rafael Chaparro Pavón.	S. S.	»	x	1860	Cáceres.	»	»	12	30	1	7	»	»	»	Arroyo del Puerto.	Cáceres.
901	259	Matías Pérez Martín.	N.	»	i	1860	Teruel.	»	»	12	25	9	8	»	»	»	Picassent.	Valencia.
902	260	Manuel Onofre y Simó.	N. St.	»	ii	1862	Baleares.	»	»	12	27	1	22	»	»	»	Estella.	Navarra.
903	261	Ezequiel Fernández Bautista.	N.	»	iv	1863	Córdoba.	»	»	12	25	8	22	»	»	»	Luque.	Córdoba.
904	262	Adelardo Mori y Trigo.	E. E.	»	viii	1864	Granada.	»	»	12	26	9	»	»	»	»	Montepio.	Granada.
905	263	Hilario Pérez Villarejo.	S. St.	»	ii	1859	Logroño.	»	»	12	32	8	16	»	»	»	Santander.	Vizcaya.
906	264	Antonio Arcos López.	S. S.	»	x	1866	Albacete.	»	»	12	25	7	26	1	5	18	Cambil.	Santander.
907	265	Francisco Puig Porrás.	E. E.	»	vi	1860	Córdoba.	»	»	12	35	6	2	»	11	9	Ciudad Rodrigo.	Jaón.
908	266	José Manuel González Alvarez.	S. S.	»	xii	1865	Salamanca.	»	»	12	26	2	15	»	6	9	Salamanca.	R. S. Sevilla.
909	267	José María Coto Zerezo.	N. B.	»	ii	1864	Sevilla.	»	»	12	28	10	»	4	23	»	Albornaya.	Valencia.
910	268	Miguel Ángel Simón Aparicio.	N. S.	»	iv	1863	Valencia.	»	»	12	25	8	18	1	2	11	Alboraya.	Alicante.
911	269	Juan Llopis Igona.	S. S.	»	xii	1859	Alicante.	»	»	12	25	8	15	2	5	11	San Juan.	Jaén.
912	270	Vicente Rodríguez Villa.	E. E.	»	iv	1848	Jaén.	»	»	12	25	3	»	»	»	»	Bailón.	R. S. Bailón.
913	271	Juan Pico Villarreal.	S. y B. St.	»	i	1866	Badajoz.	»	»	12	25	3	»	»	»	»	Campañario.	Fuentes León.
914	272	Marceliano Tena Romero.	S. y B.	»	vi	1861	Badajoz.	»	»	12	25	3	»	»	»	»	Pedreguer.	Badajoz.
915	273	Emilio Palencia Martínez.	S. S.	»	iii	1866	Murcia.	»	»	12	25	5	27	»	»	»	Benicarló.	Alicante.
916	274	Leonardo Mingarro Fenollosa.	E. E.	»	xii	1866	Castellón.	»	»	12	28	5	»	»	»	»	Castellón.	Castellón.

Número del escal- fón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES			
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS					
					Día	Mes	Año	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..			
917	275	D. Francisco Estartús Prat.....	N.	St.	14	II	1866	Gerona.....	»	12	26	2	17	»	»	»	Bañolas.....	Gerona.....	»
918	276	Esteban Carles Torruella.....	S.	St.	24	XII	1851	Gerona.....	»	12	25	1	18	»	»	»	Llorot de Mar..	Gerona.....	»
919	277	Gregorio Zumarriego González.....	S.	»	23	XII	1873	Segovia.....	»	12	31	6	17	»	»	»	Oviedo.....	Oviedo.....	Bonefleconia.
920	278	Francisco Etelvino González Siciro.....	S. y B.	»	3	XII	1861	Orense.....	»	12	25	1	10	6	2	19	Ribadavia.....	Orense.....	Plan 1901.
921	279	Luis Piedrola Parera.....	S.	St.	19	X	1864	Jaén.....	»	12	25	1	2	9	26	»	Aleaudote.....	Jaén.....	»
922	280	Juan Bautista Ibarra Ruiz.....	N.	St.	15	XI	1862	Valencia.....	»	12	25	»	27	»	»	»	Sagunto.....	Valencia.....	»
923	281	Pedro Salvador Cormenzana y Esnaola.....	N.	St.	22	II	1869	Guipúzcoa .....	»	12	25	»	25	»	11	26	Atocha San Se- bastián.....	Guipúzcoa .....	»
924	282	José Fornas Gil.....	S.	St.	21	IV	1855	Castellón.....	»	12	26	11	16	»	»	»	Albaida.....	Valencia.....	»
925	283	Victoriano Andrés López.....	S.	»	8	IV	1858	Teruel.....	»	12	31	11	21	»	»	»	Torrente.....	Valencia.....	»
926	284	Pedro Juan Vicéns y Morey.....	E.	»	19	VII	1861	Baleares .....	»	12	39	»	3	»	2	1	Alfaró.....	Baleares .....	»
927	285	Santiago Jiménez Cortijo.....	S.	»	30	XII	1855	Cuenca.....	»	12	34	7	18	»	3	13	Tarancón.....	Cuenca.....	»
928	286	Juan Árrabal Jiménez.....	N.	»	27	I	1865	Avila.....	»	12	29	9	3	»	»	»	Barco de Avila.	Avila.....	»
929	287	Francisco Arjona Aragón.....	E.	»	19	VIII	1848	Córdoba.....	»	12	33	11	20	»	8	11	Benamejí.....	Córdoba.....	»
930	288	José Garreta Llobet.....	N.	»	1º	XI	1869	Tarragona.....	»	12	24	11	2	»	»	»	Riudoms.....	Tarragona.....	»
931	289	Manuel Alpañez Adrián.....	N.	»	3	IV	1870	Sevilla.....	»	12	24	7	»	»	»	»	Cerro.....	Huelva.....	»
932	290	José Nano Rodríguez.....	S.	St.	4	II	1860	Cádiz.....	»	12	31	6	12	»	»	»	Bélmez.....	Cádiz.....	»
933	291	José Manuel Zubeldía Oráa.....	E.	St.	22	III	1856	Gipúzcoa .....	»	12	30	11	11	»	»	»	Portugalete.....	Vizcaya.....	»
934	292	Pedro María Leibar Oquina.....	N.	»	2	II	1861	Guipúzcoa .....	»	12	30	10	29	»	»	»	Ondárroa.....	Vizcaya.....	»
935	293	José García López.....	E.	»	2	VII	1854	Málaga.....	»	12	38	8	11	»	»	»	Neja.....	Málaga.....	»
936	294	Luis Manuel Cervera Díaz.....	S.	»	25	VIII	1855	Santander.....	»	12	32	10	22	1	6	27	Valdecilla.....	Santander.....	»
937	295	José Pérez Cuenca.....	S.	»	13	XI	1862	Murcia.....	»	12	24	6	»	»	»	»	Molina.....	Murcia.....	»
938	296	Luis Villaseñor Acosta.....	S.	»	25	IX	1862	Málaga.....	»	12	25	10	12	»	»	»	Cieza.....	Murcia.....	»
939	297	Manuel Lombardero Arrufada.....	N.	»	11	V	1852	Oviedo.....	»	12	38	»	27	1	2	3	Taramundi.....	Oviedo.....	C. de S. M. y C.
940	298	Saturio Ballano Antón.....	N.	»	2	X	1856	Soria.....	»	12	24	5	19	»	»	»	Durango.....	Vizcaya.....	»
941	299	Sebastián Martín Pérez.....	E.	»	20	I	1866	Canarias.....	»	12	27	2	3	»	»	»	San Andrés y Sauces.....	Canarias.....	R. S.
942	300	Enrique Benito y Benito.....	S.	»	15	VII	1860	Burgos.....	»	12	29	4	23	1	1	4	La Seca.....	Valladolid..	»
943	301	Eladio Polo Herrero.....	N.	»	18	XI	1859	Salamanca.....	»	12	31	9	16	»	»	»	Plasencia.....	Cáceres.....	»
944	302	Manuel Franganillo Monje.....	N.	St.	20	XI	1867	Badajoz.....	»	12	24	4	1	»	»	»	Fregenal.....	Badajoz.....	»
945	303	Manuel Morillo Tena.....	E.	»	25	IX	1866	Badajoz.....	»	12	24	4	1	»	»	»	Berlanga.....	Badajoz.....	»
946	304	José María García Rodríguez.....	N.	»	15	IX	1868	Salamanca.....	»	12	28	6	16	»	»	»	Huertas de Ani- mas.....	Cáceres.....	»
947	305	Eloy Mundí Domínguez.....	S. y B.	St.	30	V	1866	Badajoz.....	»	12	25	4	9	»	»	»	Salvatierra .....	Badajoz.....	»
948	306	Felipe María Polo Quesada.....	E.	»	18	XII	1857	Cáceres .....	»	12	32	2	27	»	»	»	Plasencia .....	Cáceres .....	»
949	307	Ignacio Gómez Valenciano.....	S.	»	17	XI	1858	Ciudad Real .....	»	12	24	3	27	1	2	29	Infantes.....	Ciudad Real .....	»
950	308	Enrique Fernández Cantero.....	S. y B.	St.	20	II	1867	Jaén.....	»	12	24	3	26	»	»	»	Torre del Cam- po.....	Jaén.....	»
951	309	José Moreno Martín.....	S.	»	21	I	1868	Badajoz.....	»	12	25	7	24	»	»	»	Montánchez .....	Cáceres .....	»
952	310	José Carrasco Carrasco.....	S.	»	20	V	1866	Almería.....	»	12	24	3	19	»	»	»	Villacarrillo .....	Jaén.....	»
953	311	Pablo Gabriel Moscardó.....	S. y B.	»	24	I	1864	Valencia.....	»	12	24	3	14	»	»	»	Liria.....	Valencia.....	»
954	312	Sebastián García Jiménez.....	S.	»	1	IX	1870	Granada.....	»	12	24	3	12	»	»	»	Bojíjar.....	Jaén.....	»
955	313	Ezequiel Tortajada Cardete.....	S.	»	8	I	1866	Valencia.....	»	12	27	9	11	»	»	»	Alcalá de Chis- bert.....	Castellón .....	»
956	314	Manuel Brezo Cubero.....	N.	»	20	V	1860	León.....	»	12	30	9	12	1	5	1	La Bañeza .....	León.....	C. de S. M. y C.
957	315	Feliciano Santués Pérez.....	N.	»	24	IV	1859	Huesca.....	»	12	39	2	»	»	»	»	Praga.....	Huesca .....	»
958	316	Marcelo San Esteban.....	E.	»	26	XII	1850	Cádiz.....	»	12	34	7	22	»	»	»	Almagro .....	Málaga .....	»
959	317	Victor Arellano y Martín.....	N.	»	6	III	1868	Toledo.....	»	12	24	2	23	»	»	»	Villalobos .....	Toledo .....	»
960	318	José Sánchez y Sánchez.....	E.	»	22	IX	1852	Canarias.....	»	12	»	5	3	»	»	»	Agadete .....	Canarias .....	»
961	319	Marcos San Román Mata.....	N.	»	25	IV	1859	Soria.....	»	12	33	9	4	»	»	»	Sinovas .....	Burgos .....	»
962	320	Eustasio Corrales Aguilera.....	E.	»	29	III	1857	Ciudad Real .....	»	12	24	4	20	»	»	»	Villanueva de Alcántara .....	Cáceres .....	»

963	321	Vicente Pérez Garaña.....	S.	»	11	vii	1867	Oviedo.....	»	12	24	1	9	»	»	Jove.....	Oviedo.....	»		
964	322	Manuel Salido González.....	S.	»	25	vi	1866	Madrid.....	»	12	23	8	23	2	6	8	Onteniente.....	Valencia.....	»	
965	323	Valentín Millán Font.....	S.	»	16	XII	1861	Valencia.....	»	12	27	7	15	»	»	Silla.....	Valencia.....	»		
966	324	Desiderio Alvira Gayán.....	E.	St.	11	II	1867	Huesca.....	»	12	23	8	»	»	»	Albalate.....	Teruel.....	»		
967	325	Enrique Terres Chevemont.....	E.	»	15	IX	1862	Baleares.....	»	12	23	7	24	»	»	Pollensa.....	Baleares.....	»		
968	326	José Pareja Reyes.....	S.	»	26	II	1862	Granada.....	»	12	26	3	»	»	»	Ódiz.....	Cádiz.....	»		
969	327	José A. Manzano Santiago.....	E.	»	11	II	1856	Granada.....	»	12	23	7	20	»	»	Lanjarón.....	Granada.....	»		
970	328	José Rodríguez Benítez.....	E.	»	24	V	1860	Granada.....	»	12	31	1	17	»	»	Baza.....	Granada.....	»		
971	329	Luis Vifas Viñolas.....	S.	»	22	III	1867	Gorona.....	»	12	24	10	7	»	»	Mora de Ebro.....	Tarragona.....	»		
972	330	Andrés Hernández García.....	E.	»	10	VI	1859	Salamanca.....	»	12	25	10	26	»	10	29	Zamora.....	Zamora.....	»	
973	331	Manuel Bernat Ochando.....	E.	»	31	XII	1852	Castellón.....	»	12	38	4	17	»	»	Almazora.....	Castellón.....	»		
974	332	Faustino Gutiérrez Palomo.....	S.	»	23	III	1849	Avila.....	»	12	33	10	12	»	»	Madrigal.....	Avila.....	»		
975	333	Manuel Usano Alonso.....	N.	»	2	VIII	1862	Córdoba.....	»	12	23	5	27	»	»	La Rambla.....	Córdoba.....	»		
SUSTITUÍDOS																				
»	»	D. Eduardo Lledó Jordá.....	S.	»	23	xii	1854	Alicante.....	»	9	»	38	11	»	»	Crevillente.....	Alicante.....	»		
»	»	Juan Manuel Sanz y Sánchez.....	»	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
EXCEDENTES																				
»	»	D. José Illana Jiménez.....	N. y L. D.	St.	3	X	1864	Jaén.....	18	10	27	18	10	27	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Jaén.
»	»	Daniel Enríquez Palés.....	N.	»	16	V	1862	»	16	3	5	27	8	7	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Sevilla.
»	»	Wenceslao San José Seco.....	N.	»	1º	X	1868	»	8	6	17	19	»	9	»	»	»	»	Jefe de Sección en Segovia.	
»	»	Serafín Montalvo Sanz.....	N.	»	»	»	»	»	8	3	11	18	9	14	»	»	»	»	»	Inspector en Valencia.
»	»	Cosárcio Martínez Solá.....	N.	»	25	II	1859	»	8	3	5	12	»	1	»	»	»	»	Jefe de Sección en Guipúzcoa.	
»	»	Federico Ortega Valero.....	S.	St.	11	VIII	1882	Valencia.....	7	1	20	10	1	20	»	»	»	»	»	Inspector en Valencia.
»	»	Pedro Gómez Morón.....	N. y B.	»	27	IX	1876	Avila.....	7	1	5	11	2	8	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Huesca.
»	»	Julián Lacalle Gómez.....	N.	»	17	III	1861	»	5	11	10	24	4	18	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Burgos.
»	»	Emilio de Océn Benedicto.....	E.	St.	3	III	1862	Castellón.....	5	6	19	22	9	13	»	»	»	»	»	En Madrid.
»	»	Luis Antón Cano.....	S. y B.	St.	9	VI	1878	Alicante.....	5	6	9	5	6	9	»	»	»	»	»	Profesor Normal.
»	»	José Mateos Sánchez.....	S.	»	»	»	»	»	4	11	14	12	7	23	1	4	21	»	»	Profesor Normal en Guadalajara.
»	»	Francisco Fernández Jandón.....	N.	»	2	XII	1860	»	4	11	6	33	5	8	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Oviedo.
»	»	Guillermo Hernández Velasco.....	N.	»	23	VI	1877	»	4	6	»	8	5	»	»	»	»	»	Jefe de Sección en Logroño.	
»	»	Manuel Paz González.....	N.	St.	30	X	1877	Coruña.....	3	2	20	9	9	11	2	3	6	»	»	Jefe de Sección en Santander.
»	»	Ramón Alyaroz Alvarez.....	E.	»	24	IV	1867	Oviedo.....	2	8	18	14	6	29	»	»	»	»	»	Expediente.
<i>Categoría séptima, correspondiente al sueldo de 1.375 pesetas.</i>																				
976	1	D. Florencio Farreny Raich.....	S.	»	11	V	1875	Barcelona.....	14	7	8	»	»	»	»	»	Torre del Embalse.....	Tarragona.....	Patronato D. L.	
977	2	Federico Monserrat Lucena.....	N. y B.	»	23	V	1871	Barcelona.....	14	7	1	20	5	15	»	11	28	Torre del Embalse.....	Tarragona.....	D. L. Patronato
977 bis	2 bis	Benito Martín Gómez Agüero.....	S.	»	3	IV	1850	Toledo.....	»	9	»	30	11	»	1	17	Toledo.....	Toledo.....	D. L. Beneficencia.	
978	3	Domingo Santos Sayagues.....	S.	»	25	X	1849	Salamanca.....	»	9	»	33	8	7	1	6	23	Villares la Reina.....	Salamanca.....	»
979	4	Cornelio Ángel Pla Descals.....	N.	»	2	I	1863	Valencia.....	»	9	»	27	11	6	»	5	8	Buñol.....	Valencia.....	»
980	5	José María Infante Franco.....	S. y B.	St.	13	X	1866	Sevilla.....	»	9	»	25	7	»	4	2	10	Utrera.....	Sevilla.....	»
981	6	Francisco Gasio y Badenes.....	E.	»	7	V	1858	Valencia.....	»	9	»	23	5	17	»	»	Vall de Uxó.....	Castellón.....	»	
982	7	Valeriano Vázquez de la Fuente.....	S.	»	29	III	1864	Valladolid.....	»	9	»	24	6	3	»	»	Paredes de Nava.....	Palencia.....	»	
983	8	José Martínez Rodés.....	S.	»	13	III	1861	Alicante.....	»	9	»	23	7	23	»	»	Algirón.....	Valencia.....	»	

(Continuará).

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCION GENERAL DE

## Concurso general de Trasla

## NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN		Ingreso en la categoría	Servicios en propiedad	Servicios interinos	Título	Nota del título	Otros títulos	Fecha del nacimiento	NOMBRE DEL INTERESADO
Fu-sionado.	Pro-visional.								
3.487	»	»	»	»	»	»	»	»	D. Angel Díaz Picón .....
3.493	»	»	»	»	»	»	»	»	José Villegas Mingorance .....
3.494	»	»	»	»	»	»	»	»	José Olmedo López .....
3.496	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Martínez López .....
3.504	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Escobar Ruiz .....
3.505	»	»	»	»	»	»	»	»	Andrés Manzano Castro .....
3.516	»	»	»	»	»	»	»	»	Diego Sevilla Sánchez .....
3.518	»	»	»	»	»	»	»	»	Fernando Pastor Guitar .....
3.519	»	»	»	»	»	»	»	»	Enrique Rubio Torre .....
3.529	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel García Pérez Rico .....
3.539	»	»	»	»	»	»	»	»	Julián López Olivari .....
3.552	»	»	»	»	»	»	»	»	Andrés Ferrer Guinart .....
3.553	»	»	»	»	»	»	»	»	José María Ríos y Moneiro .....
3.557	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Madriles Cases .....
3.559	»	»	»	»	»	»	»	»	Lázaro Blanque López .....
3.563	»	»	»	»	»	»	»	»	Federico González y González .....
3.564	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonio Martínez y Cerezuela .....
3.568	»	»	»	»	»	»	»	»	Luis Alonso Valle .....
3.578	»	»	»	»	»	»	»	»	Angel Bayo Pérez .....
3.588	»	1. <sup>º</sup> 4 1911	2 0 1	»	»	»	»	»	José Miguel Arana Arana .....
»	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Francisco Monzón Agustín .....
»	»	1. <sup>º</sup> 4 1911	2 11 8	»	»	»	»	»	Federico Juan Vicario Alonso .....
»	»	1. <sup>º</sup> 4 1911	2 10 27	»	»	»	»	»	José Hévia Gutiérrez .....
»	»	1. <sup>º</sup> 4 1911	2 1 6	»	»	»	»	»	Roque Prieto Martínez .....
»	»	1. <sup>º</sup> 4 1911	1 11 0	»	»	»	»	»	Lucas García Alvarado .....
3.594	»	»	»	»	»	»	»	»	Bienvenido Flores Carbonell .....
3.596	»	»	»	»	»	»	»	»	José Sánchez Galán .....
3.599	»	»	»	»	»	»	»	»	Luis Porro Martínez .....
3.603	»	»	»	»	»	»	»	»	Ignacio Galli Roca .....
3.604	»	»	»	»	»	»	»	»	Enrique Albert Vilanova .....
3.610	»	»	»	»	»	»	»	»	José Serrano García .....
3.612	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Rodríguez Cruz .....
3.615	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Víñas Horno .....
3.616	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Maldonado Varela .....
3.619	»	»	»	»	»	»	»	»	Celestino Montoto Suárez .....
3.620	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Bautista Cucsta Romero .....
3.623	»	»	»	»	»	»	»	»	Lope Bueno del Castillo .....
3.628	»	»	»	»	»	»	»	»	Salvador Ruiz López .....
3.637	»	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Aldecoa y Morales .....
3.645	»	»	»	»	»	»	»	»	Ramón Pueo Calvora .....
3.648	»	»	»	»	»	»	»	»	Vicente Comas Ros .....
3.655	»	»	»	»	»	»	»	»	Mariano Soriano Cabello .....
3.663	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisco Martínez Hernández .....
3.673	»	»	»	»	»	»	»	»	Agustín Lloréns Prats .....
3.674	»	»	»	»	»	»	»	»	José Fernández Aroca .....
3.682	»	»	»	»	»	»	»	»	Benito Bagés Galcerán .....
3.684	»	»	»	»	»	»	»	»	Emilio Tost y Guasch .....
3.685	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisco Maseda del Peso .....
3.690	»	»	»	»	»	»	»	»	Probo Cinas Revuelta .....
3.691	»	»	»	»	»	»	»	»	José Vallhonesta Carceney .....
3.700	»	»	»	»	»	»	»	»	Domingo Ramón García González .....
3.713	»	»	»	»	»	»	»	»	Anfiloquio López López .....
3.715	»	»	»	»	»	»	»	»	Luis Guillén Escolar Noriega .....
3.735	»	»	»	»	»	»	»	»	Gabriel Gutiérrez Villar .....
3.758	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonio Cremades Jimeno .....
3.762	»	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Soler Torres .....
3.763	»	»	»	»	»	»	»	»	Benigno Gómez Domingo .....
3.767	»	»	»	»	»	»	»	»	Manuel de la Rica Calderón .....
3.780	»	»	»	»	»	»	»	»	Carlos Ferreres Blasco .....
3.787	»	»	»	»	»	»	»	»	Raquel Selma Fontanet .....
3.793	»	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Carratalá Bernabeu .....
3.796	»	»	»	»	»	»	»	»	Juan Jimeno Gallur .....
3.803	»	»	»	»	»	»	»	»	Onésimo Herrero Asensio .....
3.810	»	»	»	»	»	»	»	»	José Delgado Marrero .....

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## PRIMERA ENSEÑANZA

do de 1914.—MAESTROS

*(Continuación de la GACETA del día 14 de Enero de 1915).*

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Viator (Almería).....	Ulcila del Campo (Almería).....	»
Casarabonela (Málaga).....	Montejícar (Granada).....	»
Guádahortuna (Granada).....	Pozoalcón (Jaén).....	»
Vilchez (Jaén).....	Baños de la Encina (idem).....	»
Colmenar (Málaga).....	Guaro (Málaga).....	»
Tijola (Almería, Dirección graduada).....	Fondón (Almería).....	»
Calasparra (Murcia).....	Yeste (Albacete).....	»
Luchente (Valencia).....	Villagordo (Valencia).....	»
Olocaú (idem).....	Albucheite (Murcia).....	»
Finistrat (Alicante).....	Zuheros (Córdoba).....	»
Mundaca (Vizcaya).....	Zumárraga (Guipúzcoa).....	»
Artá (Baleares).....	San Cristóbal (Baleares).....	»
Los Navalmoniales (Toledo).....	Pelahustán (Toledo).....	»
Golmés (Lérida).....	Noalla (Pontevedra).....	»
San Saturnino (La Coruña).....	Mazarrón (Murcia).....	»
Ezcárate (Logroño).....	Laza (Orense).....	»
Torres (Jaén).....	Calahonda (Granada).....	»
Montefaque (Málaga).....	Alpendencire (Málaga).....	»
Barracas (Castellón).....	Beimonte (Zaragoza).....	»
Dalias (Almería).....	Pulpí (Almería).....	»
Alfambra (Teruel).....	Alcalá de la Selva (Teruel).....	»
Miranda (Belmonte, Oviedo).....	Sama de Grado (Oviedo).....	»
Cangas de Tineo (idem).....	Mutiás (idem).....	»
Los Barrios de Salas (León).....	San Martín de Gurallés (idem).....	»
Montemayor (Córdoba).....	Igualeja (Málaga).....	»
Nava de la Concepción (Sevilla).....	Letur (Albacete).....	»
El Viso (Córdoba).....	Lucena (Córdoba).....	»
Lucena (idem, antigua Auxiliaria).....	Lucena (idem).....	»
Suriá (Barcelona).....	Torrellas de Fone (Barcelona).....	»
Mieras (Gerona).....	Bot (Tarragona).....	»
Espiel (Córdoba).....	Baena (Córdoba).....	»
La Campana (Sevilla).....	Chiclana (Cádiz).....	»
Montagud (Gerona).....	Ripoll (Gerona).....	»
Azuága (Badajoz).....	Cordobilla (Badajoz).....	»
Allande (La Pola, Oviedo).....	Anzara (Oviedo).....	»
Belalcázar (Córdoba).....	Puente Genil (Córdoba).....	»
Cañizal (Zamora).....	Martiago (Salamanca).....	»
Almachar (Málaga).....	San Martín de Laspra (Oviedo).....	»
Gilena (Sevilla).....	Ribera del Fresno (Badajoz).....	»
Valdeverdeja (Toledo).....	Sestrica (Zaragoza).....	»
Azuara (Zaragoza).....	Peralta de Alcolea (Huesca).....	»
Huelma (Jaén).....	Fuentidueña de Tajo (Madrid).....	»
Alcázar do San Juan (Ciudad Real, antigua Auxiliaria).....	Pozo Rubio (Cuenca).....	»
Bruñola (Gerona).....	Calonge (Gerona).....	»
Iniesta (Cuenca).....	El Toboso (Toledo).....	»
San Pedro de Torrelló (Barcelona).....	Agramunt (Lérida).....	»
Gandesa (Tarragona).....	San Jaime dels Domenys (Tarragona).....	»
Martín Muñoz de las Posadas (Segovia).....	San Román de la Hornija (Valladolid).....	»
Atao (Guipúzcoa).....	El Carpio (idem).....	»
Poboleda (Tarragona).....	Camarasa (Lérida).....	»
Valdunquillo (Valladolid).....	Tiedra (Valladolid).....	»
San Roque (Cádiz).....	Grijota (Palencia).....	»
Albujón (Murcia).....	Cañete (Cuenca).....	»
Aya (Guipúzcoa).....	Alonsotegui (Vizcaya).....	»
Pons (Lérida).....	Horta (Tarragona).....	»
Callosa de Ensarriá (Alicante).....	La Romana (Novelda, Alicante).....	»
Derramados (Elche, Alicante).....	Hoya Gonzalo (Albacete).....	»
Malaguilla (Guadalajara).....	Camuñas (Toledo).....	»
La Jana (Castellón).....	Vallibona (Castellón).....	»
Morella (idem).....	Campos (Murcia).....	»
Callosa de Ensarriá (Alicante).....	Santa Ana (idem).....	»
Ascó (Tarragona).....	Rótova (Valencia).....	»
Villavicencio de los Caballeros (Valladolid).....	La Tejera (Carranza, Vizcaya).....	»
Güímar (Canarias).....	Juncalillo de Gáldar (Canarias).....	»

## NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN		Ingreso	Servicios en propiedad.	Servicios interinos.	Título.	Nota del título.	Otros títulos	Fecha del nacimiento.
Fu-sionado.	Pro-visional.							
3.813	»	»	»	»	»	»	»	»
3.814	»	»	»	»	»	»	»	»
3.816	»	»	»	»	»	»	»	»
3.836	»	»	»	»	»	»	»	»
3.838	»	»	»	»	»	»	»	»
1.931	»	»	»	»	»	»	»	»
3.847	»	»	»	»	»	»	»	»
3.858	»	»	»	»	»	»	»	»
3.869	»	»	»	»	»	»	»	»
3.870	»	»	»	»	»	»	»	»
3.887	»	»	»	»	»	»	»	»
3.891	»	»	»	»	»	»	»	»
3.897	»	»	»	»	»	»	»	»
3.899	»	»	»	»	»	»	»	»
3.900	»	»	»	»	»	»	»	»
3.903	»	»	»	»	»	»	»	»
3.906	»	»	»	»	»	»	»	»
3.917	»	»	»	»	»	»	»	»
3.921	»	»	»	»	»	»	»	»
3.924	»	»	»	»	»	»	»	»
3.928	»	»	»	»	»	»	»	»
3.929	»	»	»	»	»	»	»	»
3.930	»	»	»	»	»	»	»	»
3.934	»	»	»	»	»	»	»	»
3.935	»	»	»	»	»	»	»	»
3.939	»	»	»	»	»	»	»	»
3.942	»	»	»	»	»	»	»	»
3.945	»	»	»	»	»	»	»	»
3.947	»	»	»	»	»	»	»	»
3.950	»	»	»	»	»	»	»	»
3.955	»	»	»	»	»	»	»	»
3.978	»	»	»	»	»	»	»	»
3.979	»	»	»	»	»	»	»	»
3.981	»	»	»	»	»	»	»	»
3.984	»	»	»	»	»	»	»	»
4.005	»	1.º 4 1911	0 9 0	»	»	»	»	»
4.009	»	»	»	»	»	»	»	»
4.010	»	»	»	»	»	»	»	»
4.012	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1.º 4 1911	»	3 6 13	»	»	»	»
»	»	1.º 4 1911	»	»	»	»	»	»
»	»	2 4 1911	»	»	»	»	»	»
»	»	14 4 1911	»	»	»	»	»	»
»	»	9 8 1911	2 8 3	»	»	»	»	»
»	»	6 10 1911	4 2 10	»	»	»	»	»
»	»	2 4 1902	1 5 14	2 10 27	S. A.	»	2 7 1885	»
»	»	15 5 1912	»	»	S. S.	»	5 2 1886	»
»	»	15 5 1912	»	»	E. A.	»	20 3 1886	»
»	»	18 6 1912	»	»	»	»	»	»
»	»	9 11 1912	»	»	»	»	»	»
»	»	14 11 1912	»	2 8 0	»	»	»	»
»	»	14 11 1912	»	0 11 11	E. A.	»	7 1 1889	»
»	»	14 11 1912	»	»	»	»	»	»
»	»	16 11 1912	»	2 0 14	»	»	»	»
»	»	21 11 1912	»	»	S. A.	»	23 2 1890	»
»	»	24 11 1912	»	»	E. A.	»	24 12 1888	»
»	»	26 11 1912	»	»	»	»	»	»
»	»	27 11 1912	»	0 5 21	S. A.	»	29 5 1885	»
»	»	27 11 1912	»	»	»	»	»	»
»	»	28 11 1912	»	2 8 0	»	»	»	»
»	»	2 12 1912	»	»	»	»	»	»
»	»	3 12 1912	»	»	»	»	»	»
»	»	4 12 1912	»	1 4 3	E. A.	»	7 12 1882	»
»	»	11 12 1912	»	»	»	»	»	»
»	6.367	1.º 1 1913	»	»	»	»	»	»
»	7.661	1.º 1 1913	»	»	»	»	»	»
»	»	1.º 1 1913	»	»	»	»	»	»
»	»	1.º 3 1913	2 6 15	»	»	»	»	»
»	»	1.º 3 1913	1 0 28	»	»	»	»	»
»	»	1.º 3 1913	»	»	»	»	»	»

## NOMBRE DEL INTERESADO

D. Pablo Díez Calvo.....  
 Juan Pérez y Pérez.....  
 Juan Salas.....  
 Clodoaldo Rodríguez y Rodríguez.....  
 Segundo Rollán Bellido.....  
 Julio Valls Domenech.....  
  
 Luis Pereiro González.....  
 Basilio Castro Blanco.....  
 José Gaspar Lacruz.....  
 Arturo García Lepe.....  
 Vicente Cabello Catalá.....  
 Florentino Tolosa Bulera.....  
 Delfín Rodríguez Catalán.....  
 Miguel Melero Martí.....  
 Mariano Bartolomé Aragónes.....  
  
 Marciano Cabezón Picado.....  
 Francisco Navas Colomer.....  
 José Riquelme Molina.....  
 Vicente Artero Pérez.....  
 José Vara Hernández.....  
 Leonardo Huerta Argilés.....  
 Máximo Soutelo Vázquez.....  
 Ramón Golpe Sánchez.....  
 Evaristo Suárez Alberdi.....  
 Ramón Cuesta Alvarez.....  
 Serafín Sotelo Taboada.....  
 Cristóbal Tobarra Jiménez.....  
 Leocadio Mariano Aguilar Aguas.....  
 Miguel Gallardo Berdún.....  
 Marcelino Pedro José Acedo Escobedo.....  
 Antonio Rodríguez Arias.....  
 Agapito Martín Vicente.....  
 Francisco Jiménez Troy.....  
 Pedro B. Hilario Marín Campos.....  
 Francisco de Paula Reyna Morales.....  
 Antonio Porteta Expósito.....  
 Regino Miguel Quintana y Cota.....  
 José Manuel Calderón Part.....  
 Manuel Rincón Alvarez.....  
  
 Eduardo Garijo y Molleja.....  
 Isidro Almazán y Francos.....  
 Ramón Palomas Humanes.....  
 José Julián Cerrada y Hernández.....  
 Enrique Gallego y Canel.....  
 Joaquín Herrera y Alvarez.....  
 Juan José Redruello López.....  
 Pedro Méndez Rodríguez.....  
 José González Delgado.....  
 Benito Falagán de Abajo.....  
 Joaquín Fernández Alvarez.....  
 Alejandro Carretero Merino.....  
 Bernardino Calleja Martínez.....  
 Felipe Romero González.....  
 Julián Calvo Marcuello.....  
 Joaquín Laborda Llera.....  
 Andrés Sisó Jimeno.....  
 Pedro Ordás Banzo.....  
 Manuel Barberán Castrillo.....  
 Jesús Pérez Marín.....  
 Máximo León Gallego Ranz.....  
 Florencio Pérez y Pérez.....  
 Miguel Sancho Ramos.....  
 Manuel Navarro Baguena.....  
 Mariano Sancho Sanz.....  
 Ambrosio Navarro García.....  
 Leandro Fernández de Castro y Dolado.....  
 Francisco Díaz Conesa.....  
 Carlos Díaz y Lozano.....  
 José María García Parreño.....  
 Félix Juste Conejo.....  
 Manuel Aguado Remón.....

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Villamor de los Escuderos (Zamora).....	Palenzuela (Palencia).....	»
Laguna (Valle Guerra, Canarias).....	Los Silos (Canarias).....	»
Santa Cruz de Tenerife (Sección graduada).....	Punta del Hidalgo (La Laguna, Canarias).....	»
Cecilavín (Cáceres).....	Trujillo (Cáceres).....	»
Torrejóncillo (idem).....	Villaescusa (Zamora).....	»
Navas de San Juan (Jaén).....	Benamaurel (Granada).....	Mal colocado, debe estar en 3.843 bis.
Negreira (La Coruña).....	Sisán (Pontevedra).....	»
Ontes (idem).....	Boimorto (La Coruña).....	»
Alpartir (Zaragoza).....	Iglesuela del Cid (Teruel).....	»
Echevarría (Vizcaya).....	Tobed (Zaragoza).....	»
Añión (Zaragoza).....	Alloza (Teruel).....	»
Codos (idem).....	Ojos Negros (idem).....	»
Ibdes (idem).....	Used (Zaragoza).....	»
Chehejin (Murcia).....	Nerpio (Albacete).....	»
Antequera (antigua Auxiliaria desdoblada, Málaga).....	Aloza (Málaga).....	»
Canillas de Esgueva (Valladolid).....	Castrelo de Miño (Orense).....	»
Algarrobo (Málaga).....	Villanueva del Trabuco (Málaga).....	»
Huéneja (Granada).....	Jubrique (idem).....	»
Cervera (Castellón).....	Bienvenida (Albacete).....	»
Gor (Granada).....	Capela (Coruña).....	»
Torrijos (Zaragoza).....	Devienda (Zaragoza).....	»
Lorenzana (Lugo).....	Riotorto (Lugo).....	»
Carranza Scrantes (Coruña).....	Cerdido (Coruña).....	»
Osas San Pedro (Rodeiro, idem).....	Carballeda de Avia (Orense).....	»
Corgo (Lugo).....	Montilla (Córdoba).....	»
Villamartín (Orense).....	Salceda de Caselas (Pontevedra).....	»
Fortuna (Murcia).....	Barra (Albacete).....	»
Huesa del Común (Teruel).....	Tronchón (Teruel).....	»
La Línea (Cádiz, práctica desdoblada).....	Genaguacil (Málaga).....	»
Zarza la Mayor (Cáceres).....	Albalá (Cáceres).....	»
Orcillán (León).....	Salvatierra Miño (Pontevedra).....	»
Perales (Cáceres).....	Turón (Oviedo).....	»
Olombrada (Segovia).....	Molina de Aragón (Guadalajara).....	»
Ballesteros (Ciudad Real).....	Fernan Caballero (Ciudad Real).....	»
Vilches (Jaén).....	Carabaña (Madrid).....	»
Campofrío (Huelva).....	Benquerencia (Badajoz).....	»
Siruélula (Badajoz).....	Villagonzalo (idem).....	»
Azuaga (antigua Auxiliaria desdoblada, idem).....	Almendralejo (idem).....	»
Antequera (antigua Auxiliaria desdoblada, Málaga).....	Villar del Rey (idem).....	»
Montilla (Córdoba, antigua Auxiliaria).....	El Molar (Madrid).....	»
Orozco (Vizcaya).....	Atienza (Guadalajara).....	»
Sierra Yeguas (Málaga).....	Cabra (Córdoba).....	»
Castillo de Bayuela (Toledo).....	Salvacañete (Cuenca).....	»
San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca).....	Cifuentes (Granada).....	»
Frigiliiana (Málaga).....	Capileira (idem).....	»
La Estrella (Toledo).....	Torrico (Toledo).....	»
Tuilla de Langreo (Oviedo).....	Ferroñes (Oviedo).....	»
Ardón (León).....	Valcuerde (León).....	»
Destriana (idem).....	Valdersueda (idem).....	»
Bullas (Murcia).....	Campo de Criptana (Ciudad Real).....	»
Prádena (Segovia).....	Osa de la Vega (Cuenca).....	»
San Pedro Manrique (Soria).....	Valdemoro (Soria).....	»
Grañón (Logroño).....	Palacio (Soria).....	»
Blesa (Teruel).....	Magallón (Zaragoza).....	»
Codo (Zaragoza).....	Neril (Huesca).....	»
Bujardó (idem).....	Espuñedolas (idem).....	»
Azanuy (Huesca).....	Monesma y Morilla (idem).....	»
Aliaga (Teruel).....	La Cuba (Teruel).....	»
Ribafrecha (Logroño).....	Centenera del Campo (Soria).....	»
Budia (Guadalajara).....	Quintanilla de Nuño Pedro (idem).....	»
Deza (Soria).....	Neguillas (idem).....	»
Aren (Huelva).....	Vadillo (idem).....	»
Allepuz (Teruel).....	Villalba de Rioja (Logroño).....	»
Elanchove (Vizcaya).....	Alconchel (Zaragoza).....	»
Daya Nueva (Alicante).....	Villar de los Navarros (idem).....	»
Arcos de la Frontera (Cádiz).....	Alcalá de los Gazules (Cádiz).....	»
Bonete (Albacete).....	Ribadavia (Orense).....	»
Bahamonde (Lugo).....	Pumarega (Arcos, Lugo).....	»
Campillo de Altobuey (Cuenca).....	Añastro (Burgos).....	»
Arce del Meestre (Castellón).....	Grandival (idem).....	»
Nova Carteya (Córdoba).....	Doña Rama (Bémez, Córdoba).....	Turno restringido.

(Continuará).

de estado soltero, de veintitrés años; procesado por el delito de supuesto robo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Gutiérrez García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 5 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Gutiérrez. JM—48

183

RUIZ MARTINEZ, *Faustino*; hijo de Andrés y Teresa, natural de Totana (Murcia), de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años, estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; avejentado últimamente en Orán (Argelia francesa, Marruecos); comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Andrés González González, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Diciembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés González. JG—43

184

SUAREZ MARTINEZ, *Rogelio*; natural de Pepín (Píñera San Juan), Ayuntamiento de Cudillero (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Pepín; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Caravera Alonso, residente en esta Plaza.—Gijón, 29 de Diciembre de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Caravera. JG—49

185

TORRENT BRUGUERAS, *Francisco*; hijo de Esteban y Josefa, natural de San Acisclo de Vallalta (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,584 metros; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frunte y aire regulares, producción buena; domiciliado últimamente en San Acisclo de Vallalta; procesado por faltar á concentración ante la Caja de Recluta de Mataró, número 64; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Emilio Hernández Moyayo, residente en esta Plaza. Cartagena, 2 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Hernández. JG—42

#### Juzgados de Primera Instancia.

##### ALORA

D. José Antonio Roméu Saavedra, Juez de instrucción en este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 318 pesetas en plata; 295 en monedas de cinco pesetas y las restantes 23 pesetas en monedas de una y dos pesetas, que fueron robadas al vecino de Casarabonela, Baltasar Campos Vera, en su domicilio sito en la Huerta del Loco de aquél término municipal, la noche del 24 al 25 de Diciembre anterior, y caso de ser habidas, sean puestas á mi disposición, dete-

niéndose á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alora, á 4 de Enero de 1915.—José Antonio Roméu.—P. M. de su Señoría, Antonio Bootello. JO—259

D. José Antonio Roméu Saavedra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de cuatro cerdos, tres de ellos machos, uno cerdo colorado, capado; otro colorado, entero, con la oreja izquierda despuntada; otro dorado, capado y una hembra blanca, todos de un año de edad, propiedad del vecino de esta villa Vicente García Villalobos, y que le fueron hurtados la noche del 26 de Noviembre anterior, del cortijo llamado de Bachiller, sito en el partido Arroyo de las Piedras, do este término, y caso de ser habidos, sean puestos á mi disposición, deteniéndose á la persona en cuyo poder se encuentren si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Alora á 24 de Diciembre de 1914.—José Antonio Roméu.—Por mandado de S. S., Antonio Bootello. JO—260

##### BALAGUER

Por la presente se cita, llama y emplaza al súbdito francés llamado Augusto, que desde hace unos dos meses venía dedicándose al arreglo de relojes en el pueblo de Vilanova de Moyá, de este partido judicial, el cual se ausentó de dicho pueblo, llevándose consigo algunas piezas de los relojes que le habían sido entregados para su compostura; tiene unos cincuenta años de edad, de estatura más bien alta que baja, usa bigote rubio, tiene buen color y es algo grueso, viste americana y pantalón de tela azul de las que acostumbran á usar los obreros, lleva boina pequeña azulada, se expresa con alguna facilidad en castellano, aunque se le nota el acento francés, para que dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Lérida y Zaragoza, comparezca en este Juzgado de instrucción de Balaguer, para ser indagado y reducido á prisión, en virtud de causa que se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y paralelo el perjuicio á que hubiere lugar en Decho, cuyo procesado tenía su residencia en Zaragoza y estaba relacionado en el Cónsul francés en dicha capital.

Dado en Balaguer á 8 de Enero de 1915.—Eduardo Niño Balmaseda.—El Secretario judicial, Antonio Ametlla. JO—262

##### BARCELONA—CONCEPCIÓN

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, en el procedimiento sumario que establece el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovido por D. Encarnación Soler Costa contra D. Raimunda Sauqué Valentines, por el presente se anuncia por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del valor de tasación, la subasta de la finca siguiente:

Toda aquella casa con su plan terreno, señalada con el número 15, antes con el 95, en la calle de Sicilia, de esta capital, compuesta de bajos, con dos puertas, una destinada para tienda y otra para escalera, y de cinco pisos altos, con dos habitaciones cada uno, cubierta con sobradillo y terrado, y de patio en su parte pos-

terior, todo circuido de paredes, junto con el terreno viable anexo á dicha casa; ocupa en junta una superficie aproximada de 4.230 palmos 50 céntimos, equivalentes á 159 metros 21 decímetros 90 centímetros y nueve milímetros, de los cuales 2.712 palmos 50 céntimos, son ocupados por la casa y patio, y los restantes 1.518 palmos componen el terreno viable en una fachada de dicha calle, de 30 palmos lineales; linda esta finca al Este; delante, con la referida calle, mediante el expresado terreno viable; al Sur, ó izquierda, entrando, con una casa y terreno propia de D. Rosa Sauqué, y al Oeste, espalda, y al Norte, ó derecha, con terreno de D. Ramón Isern.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 12 de Febrero próximo, á las doce horas, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, previniéndose á los que deseen tomar parte en la subasta, que deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, 6 en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la suma de 60.000 pesetas, valor en que se tasó la descrita finca en la escritura de debitorio, base del procedimiento al principio expresado; que no se admitirá postura alguna que no cubra el 75 por 100 de dicho valor que sirve de tipo á dicha subasta; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Actuario; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que los gastos de la subasta y demás que se originen hasta la entrega al comprador de la finca objeto de ella, serán de cargo del mismo.

Barcelona, 8 de Enero de 1915.—Por D. Mariano Gros, Leandro Fornés.

X—65 bis

##### ESCALONA

El señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia de hoy, dictada en causa que se instruye por lesiones casuales á consecuencia de haberse volteado el coche de Piedralaves, á Almorox, ha acordado se publique este edicto á fin de que por los perjudicados Petra Sánchez Lozano, de veinticuatro años, residente en el Arroyo de las Morenas; Vicenta Sánchez Lozano, de veintisiete años, con la misma residencia; Vicente Fuentes Fuentes, de catorce años, residente en Mijares; José Sánchez y Luisa Sánchez Sánchez, de veintisiete años, residente en Madrid, y cuyos paraderos se ignoran, se acuda á este Juzgado, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, manifestando su estado respecto á las lesiones que sufrieron, Médico que les ha asistido y el domicilio actual de dichos lesionados.

Dado en Escalona á 7 de Enero de 1915.—Juan Cován.—P. D. de S. S., Licenciado Eugenio Bores. JO—269

##### DOLORES

Los Sres. Daniel Ibors, S. en C., Moreno y Compañía, Sagorra y Sayol, S. en C., Francisco Gotuellos, Cabrerizo y Ortí, Borgalló y Colina, Berge Escuder y Sarradell, Turuguet, Sola Cuffé y Bulberos, Ribó y Cascante, J. Martínez, Marcelino

Domingo, M. Marqués, F. Roca, Ramón Seneiteva, José Bofill, Tous, viuda de Santamaría, domiciliados en Barcelona; Cabanes Hermanos, en Bocairente; Hijos de Jacinto Flota, Salvador Llopis y Sobrino, Bernardo, Córmez, Gareca, Feches y Lechón, Errando Villanueva y Compañía, Cabanes Fernández y Carrasco, Hijos de Bertonéu, Hijos de Tomás Marqués, Bosch y Samper, J. Llavate, S. en C., Torri y Cabanes, domiciliados en Valencia; Agustín Carbó, en Onil; viuda de José Terras, Joaquín Astor, en Alicante; Diez Hermanos y Compañía, en Almoradí; acreedores acreditados del comerciante de la citada villa de Almoradí D. Francisco Mellado Andréu, declarado en estado de quiebra por auto de 22 de Agosto de 1913, que dictó este Juzgado á instancia del comerciante D. Arturo Soler Acuña, deberán comparecer dentro del término de veinte días, en el juicio de quiebra, solicitando lo que creyeren conveniente á sus derechos, bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio procedente, por ser necesario dictar en dichos autos resolución que les ponga término, pues decretado el arresto del quebrado y efectivas contra el mismo las interdicciones que dicho estado implica, incomparecientes los acreedores á la primera Junta general y separado de la continuación del juicio el actor, procede resolver en justicia.

Dolores, 19 de Diciembre de 1914.—Manuel Serrano.—El Secretario judicial Francisco de la L. Pinilla. JC-13

## DON BENITO

D. Federico Lafuente López, Juez instructor de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de 94 gallinas, cuatro gallos negros y dos conejos grandes, de la propiedad de D. José Alguacil Carrasco Ruiz, vecino de esta ciudad, robadas en la noche del 26 de Diciembre último, de la dehesa Tiriñuelo, término de Medellín, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona 6 personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Don Benito, 2 de Enero 1915.—Federico Lafuente.—El Secretario habilitado, Antonio Lorenzo. JO-268

## GAUCÍN

D. José Bugella Bao, Juez de instrucción de Gaucín.

Por el presente, de causa número 2 de 1915, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la yegua cuyas señas se dirán al final, propia de Cristóbal Calvente Sánchez, deteniendo á sus tenedores si no acreditan su legítima adquisición, cuyo semoviente desapareció el día 30 de Diciembre último, á las nueve de la mañana, del término de Algatocín, de finca sita al partido del Salitre.

## Señas.

Yegua, nueve años, de 1,46 metros alzada, capa castaña, raza española, marca iniciales naiga derecha J. C., hierro palaleta derecha, tuerta del ojo del mismo lado, lucero en la frente y lunares blancos en los costillares, y en el anca derecha el hierro de la sociedad aseguradora La Alianza Agrícola.

Gaucín, 7 de Enero de 1915.—José Bugella.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO-270

## GUERNICA

D. Carlos de Zumárraga y Egozcue, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en providencia de hoy, dictada en causa que instruyo por incendio ocurrido en el caserío llamado Illunzar-becoa, ciò la anteiglesia de Aranzúa, he acordado se haga el ofrecimiento de las acciones del procedimiento por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya, al perjudicado Juan Mallin Bilbao, toda vez que se ignora su domicilio en California, como marido de Victoriana Mendive Corten, que habita dicho caserío.

Guernica, 5 de Enero de 1915.—Carlos de Zumárraga.—Ante mí, Anacleto de Olaortuy. JO-273

## JACA

D. Alberto Laplana Cajal, Juez municipal, ejerciente en funciones de instrucción de Jaca y su partido.

Por el presente hago saber: Que no habiendo podido ser identificado el cadáver de un hombre hallado en los términos del pueblo de Sonagué, tendido en la cuneta de la carretera de Jaca á El Grado, kilómetro 19, el día 3 de Diciembre último, el cual vestía ropa de pana rayada, de color café, en mal estado, boina, alpargatas blancas corradas, camisa de franela algo clara, con listas, y un chaleco color gris, y llevaba dos paños-muletas que usaba para andar, de estatura 1,65 metros, color sano, frente espaciosa, ojos azules, nariz regular, barba cana, sin afeitar, y como de unos setenta años, al parecer pordiosero, se publica su muerte por medio del presente y término de nueve días, á fin de que, llegando á conocimiento de su familia, si la tuviera, ó personas interesadas, se presenten en este Juzgado, al objeto de recibirlos declaración e instruirlos del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Jaca, 7 de Enero de 1915.—Alberto Laplana.—El Secretario judicial, Victorian Aventin. JO-274

## JAEN

D. Luis González Gutiérrez, Juez de instrucción interino de este partido.

Intereso la busea y ocupación de unas 160 arrobas de paja, de la propiedad de Antonio Zafra Alcalde, que fueron sustraídas de una era de la huerta del pago del Infante, do este término, y caso de ser habidas, se pongan á mi disposición.

Jaén, 7 de Enero de 1915.—Luis González Gutiérrez.—El Secretario, Julián Herrando. JO-275

## LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una mula de siete años, pelo castaño, raza española, y señas particulares: blancos costillares, cabos negros y marcada con el hierro de la Compañía El Félix Agrícola, que fué hurtada la noche del día 20 del pasado, de la dehesa Piedrahita, término de Carboneros, propiedad de Vicente Soriano Domingo, y á la detención del autor 6 autores del hurto, que de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 2 de Enero de 1915.—Buenaventura Sánchez-Cañete.—P. S. M. Manjón. JO-278

## LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de ins-

trucción por indisposición del propietario.

En virtud del presente ruego á todas las Autoridades de la Nación y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busea y rescate de 50 pesetas en 10 monedas, dos botellas de gaseosa y litro y medio de aguardiente, que en la madrugada del día de ayer fueron robadas de la casa número 32, del camino de la Fuente del Pisar, propiedad de Josefa Argudo Bernabé; también procederán á la detención del autor 6 autores en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Linares á 8 de Enero de 1915.—Andrés Zafra.—El Secretario, Ildefonso Sureda. JO-281

## MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia 6 instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, dictada en el dfa d hoy en el sumario que se instruye por estafa de dos billetes del Banco de Nueva York, de 100 dollars cada uno, se cita al perjudicado D. Antonio Martínez Gutiérrez, natural de Luena (Santander), hijo de Manuel y de Jancinta, de treinta y siete años, viudo, labrador, que dijo habitar en el pueblo de Agüero, en dicha provincia, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración en dicha causa 6 instruirlo del derecho del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 2 de Enero de 1915.—El Secretario, P. S., Jesús Álvarez.—V.º B.: El Juez, Eduardo Chalud. JO-286

## MADRID—INCLUSA

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario que se sigue contra Gonzalo Arconada Isasi, por burto, se cita á la persona que se considere dueña de seis barras de salchichón, que se suponen sustraídas el dfa 6 del actual, de seis y media á siete, por dicho sujeto, para que dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, de esta Corte, al objeto de oírla por lo conducente, 6 instruirle, en su caso, del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndole que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Madrid, 26 de Diciembre de 1914.—El Secretario, Pedro S. Covisa.—V.º B.: El Juez de instrucción.

JO-292

## MÉRIDA

D. José Gómez Ángel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las alhajas y efectos que al final se reseñan, y á la detención de dos sujetos desconocidos, uno de ellos con un talegón grande debajo del brazo, con traje negro, chaqueta-parda y pañuelo blanco al cuello, y el otro, traje oscuro, como verdoso, ambos con alpargatas, de die-

el ochenta y tres años de edad, respectivamente, así como á la detención de cualquier otra persona en cuyo poder se encuentren los efectos robados, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo á Antonio Serrano León, en la casilla número 1 del ramal de la línea férrea de Cáceres.

**Efectos robados.**

Un par de pendientes de oro, forma roseta, con dos piedras blancas y una encarnada.

Otro par ídem id., alargados, con tres piedras coloradas.

Una Virgen del Pilar, de plata, muy pequeña.

Cuatro kilogramos de tocino.

Una bacalada entera.

Dos panes.

Cuatro cajetillas de tabaco, de á 20 céntimos; y

Unas botas de mujer, en mediano uso.

Dado en Mérida á 7 de Enero de 1915.  
José Gómez Angel.—El Secretario judicial.  
JO—303

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una mula politorda, de ocho años, de 1,39 metros de altura, sin señas particulares y con la marca B 4 de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicho semoviente al vecino de Carmonita Justo Nevado Avelino.

Dado en Mérida á 5 de Enero de 1915.  
José Gómez Angel.—El Secretario judicial.  
JO—304

**MORON**

D. Santos Cueto y Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Secretaría de D. José Delgado Benítez, se instruye sumario por el delito de hurto de caballería, de Francisco Vázquez Sánchez, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de una yegua de seis años, altura 1,57 metros, negra, peculia, raza española, herrada en el muslo derecho con un hierro que figura un círculo y en el centro una erre mayúscula y el del Fénix Agrícola en el izquierdo, letra S, número 6, reparada del ojo derecho, entreplata, peregrina; poniéndola, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Morón, 8 de Enero de 1915.—Santos Cueto.—El Secretario, José Delgado.  
JO—306

D. Santos Cueto y Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales,

Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Secretaría de D. José Delgado Benítez, se instruye sumario por el delito de hurto de cerdos, de Pedro Pérez García, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de un cerdo de dos años, entero, una puerca de dos años, preñada, ambos pelo colorado tirando á negro, otra puerca de tres años, preñada, colorada, otra de un año, preñada, colorada, un lechón de siete meses, entero, colorado; poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 7 de Enero de 1915.—Santos Cueto.—El Secretario, José Delgado.  
JO—307

D. Santos Cueto Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea, se instruye sumario por el delito de hurto de cabras, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de 12 cabras, nueve coloradas, dos picando en blanco y una negra; una de las coloradas con los cuernos despuntados, la mayor parte con las orejas de rechas despuntadas y la izquierda la mitad, sustraidas en la noche del 31 de Diciembre último del cortijo Bazo del Moro, término de Brune, de José Luque Corral, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 8 de Enero de 1915.—Santos Cueto.—D.O. de S. S., Alejandro Cotta.  
JO—305

**TUY**

D. José Méndez Novoa, Juez de instrucción de Tuy.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y detención de un sujeto, súbdito portugués, que decía llamarse Antonio Alvarínias (a) Misericías, vecino de un pueblo más arriba de Lañelas (Portugal), cuyas señas se expresan á continuación, y al rescate de la cantidad de 2.500 pesetas, 2.000 en billetes del Banco de España de 100 pesetas y uno de 500; y 60.000 reis en papel moneda portuguesa, 10 en billetes de 5.000 reis y uno de 10.000, la cual ha sido robada en el día 12 del corriente de la casa-posada de D. José Benito González, de esta ciudad, poniendo uno y otra á disposición de este Juzgado.

Así lo acordó en el sumario que con motivo del indicado hecho me hallo instruyendo con el número 117 de este año.

**Señas.**

Es de veintiocho á treinta años de edad, más bien alto, delgado, usaba bigote rubio corto, pelo ídem, color trigueño; vestía traje tirando á claro, usaba gorra de visera de color, y calzaba zapato de goma

sobrepuerto; lleva un reloj de níquel del tamaño del palmo de una mano, y un paraguas-bastón de desarmar.

Dado en Tuy á 21 de Diciembre de 1914.  
José Méndez Novoa.—El Secretario, Por orden, Telmo Bugarín. JO—325

**Juzgados Municipales.****GRANADA**

En el expediente de juicio de faltas que pende en este Juzgado, contra María Rincón López y Angeles Manella González, sobre daño, que habitaron en la calle del Aire Alta, número 4 y próximo al Cuartel de la Merced, de esta ciudad, respectivamente, cuyos actuales paraderos se ignoran, se ha acordado en providencia dictada con esta fecha, llamarlas por medio de la presente cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, conforme á lo preceptuado en el artículo 178, apartado 2º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, á fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de la Colcha, número 9, dentro del término de diez días, á contar de la publicación de la misma en los periódicos oficiales, apercibiéndolas que, si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Granada, 20 de Diciembre de 1914.—El Secretario, Rafael Vallejo. JO—202

**HUELVA**

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: En el juicio de que se hará expresión, marcado con el número 593, se ha dictado sentencia que comprende la cabeza, fallo y pie del tenor siguientes:

*Sentencia.*—En la ciudad de Huelva á 31 de Diciembre de 1914, el Tribunal municipal constituido bajo la presidencia del Juez D. Francisco Pizarro Cortés, con los Adjuntos, D. José Gil Toscano y don Manuel Alfonso Ferrera; habiendo visto este expediente juicio de faltas contra José Aruso Hermoso, natural de Cortegana, de esta vecindad con último domicilio en esta ciudad, en el parador de la Puerta del Sol, de treinta y ocho años, jornalero, cargador de mineral en la Compañía La Esperanza; sobre lesiones el 18 de Agosto del año anterior á su compañero de trabajo Emilio Moreno Pérez, natural de Cabra, con último domicilio en esta ciudad, en la calle del Carmen, posada de Jesús María.

Fallamos que debemos condenar y condenamos al acusado Jose Aruso Hermoso, á la pena de doce días de arresto menor, y al pago de las costas del juicio; acordando que mediante á desconocerse el actual paradero del ofensor y ofendido, se les notifique esta resolución por medio de la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Pizarro.—José Gil.—Manuel Alfonso.

La preinscrita sentencia fué publicada por el señor Presidente del Tribunal en el día de su fecha.

Y para que conste y remitir para que sea inserto en la GACETA DE MADRID, á los fines ordenados, expido y firmo el presente, que visa el señor Juez municipal, en Huelva, á 2 de Enero de 1915.—Francisco Javier González del Cid.

JO—183